PRIORITY

TOP SECRET
(Security Classification)

DO NOT TYPE IN THIS SPACE

714.001/5-2854

501

FOREIGN SERVICE DESPATCH

FROM : AMEMBASSY, TEGUCIGALPA

495
DESP. NO.

TO : THE DEPARTMENT OF STATE, WASHINGTON

DEPARTMENT OF STATE
BUREAU OF
INTER-AMERICAN AFFAIRS
JUN - 1 1954

DATE May 28, 1954

REF : Embtel 362

For Dept. Use Only	ACTION	DEPT.
	AR	IN CSB/R
	REC'D 6-2	FO OTHER

SUBJECT: Honduran Government's Confidential Memorandum of May 25, Requesting U.S. Assistance in Meeting Communist Threat

There follows the full Spanish text of the above memorandum:

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

MEMORANDUM CONFIDENCIAL

La huelga de trabajadores de las compañías bananeras de la Costa Norte de Honduras, que se inició a principios del presente mes de mayo, no obstante los arreglos concluídos en el sector de Ceiba, ha tomado ultimamente ciertos aspectos serios que el Gobierno de Honduras se ve precisado a puntualizar como sigue:

1. La frontera con Guatemala está practicamente cerrada, en todo su extensión, teniéndose informes de que en Esquipulas hay un campamento militar, habiendo entrado ayer, dos camiones con armas y teniendo en todo el sector servicio de campana con retenes fijos. En la zona colindante con Florida, en el Departamento de Copán hay también intenso movimiento de hombres armados guatemaltecos, y en los lugares de Cuyamelito, Cuyamel y Motagua, próximos a la Costa se han observado análogos movimientos militares por parte del ejército guatemalteco.

2. Resulta claro ahora, por los informes en poder del Gobierno, que entre los huelguistas hay dos grupos: comunistas y no comunistas. Los primeros (comunistas) se han delatado ellos mismos, por los hechos siguientes:

a. Su interés manifiesto en sabotear el arreglo que hicieron los trabajadores de la Standard Fruit Company conformándose con el aumento del 5 y el 10 por ciento.

b. En el Campo Lomitas, Ceibita, Coyoles, en Jurisdicción de San Francisco de Atlántida y del Municipio de Esparta, es manifiesto del descontento de los huelguistas por el arreglo de los trabajadores de Ceiba. En estos campos los mismo huelguistas dan muestras de hostilidad contra el Gobierno, llegando a oírseles decir que si el Gobierno intentaba disolverlos, que ellos también tienen armas para defenderse.

c. Como consta en correspondencia dirigida por los huelguistas al Gobierno, dichos senores han desafiado a la autoridad, expresándose en lenguaje que

MDDoerr:el
REPORTER

TOP SECRET

The action office must return this permanent record copy to DC/R files with an endorsement of action taken.

FMR Documents Must Be Returned to Central Files

714.001/5-2854

TOP SECRET

puede calificarse de subversivo.

d. No pueden ocultar los huelguistas que tienen en su poder armas que pueden usar en un momento convenido alterando la paz pública.

e. Por el lenguaje y actitud que observan, no hay en los huelguistas comunistas deseo de llegar a un arreglo, y al contrario, se empenan en prolongar indefinidamente la huelga con grave perjuicio para la economía nacional y la tranquilidad pública.

f. Hay indicios evidentes de que los huelguistas comunistas tratan de extender la huelga comprometiendo a los trabajadores, obreros y campesinos, no comunistas.

g. Por último, el Gobierno está en poder de muchos mensajes que le han dirigido organizaciones internacionales de definida filiación comunista, que se muestran vivamente interesados en el curso de la huelga aplaudiendo la actitud de los huelguistas y piden al Gobierno que respete la huelga. Entre esos organismos comunistas internacionales pueden citarse, "La Confederación General de Trabajadores de Guatemala", "La Confederación Nacional Campesina Guatemalteca". Ambas, aunque se presentan como organizaciones internas guatemaltecas, es sabido que solamente obedecen a Moscú. Se acompana al presente memorándum una copia de numerosos telegramas que han dirigido al Presidente de Honduras individuos fichados en el exterior como comunistas, a saber: Vicente Lombardo Toledano, de México, cuyo sólo nombre es símbolo del comunismo en toda América.

Como los hechos relatados acusan el advenimiento de una situación general en el país que puede traer traves consecuencias y en tales condiciones el Gobierno de Honduras se ve imposibilitado para garantizar vidas y propiedades de nacionales y extranjeros contra las inminentes amenazas del comunismo internacional pide, amparado en el Tratado de Rio de Janeiro, la cooperación de los Estados Unidos de América a fin de hacer frente al peligro que amenaza a la República. A este fin se hace urgente, y así se pide en efecto, que dos barcos de guerra americanos se acerquen a los puertos amenazados, Puerto Cortés y Tela y La Ceiba, con el objeto de estar alertas en cualquier caso apremiante que se presentara a las autoridades portuarias de los lugares mencionados.

Tegucigalpa, C. A., 23 de mayo de 1954

For the Ambassador:

cc:MID

Kimberley Del. Coerr
First Secretary of Embassy